

MANUAL DE NORMAS GRÁFICAS LOGOTIPO GOBIERNO REGIONAL DE LOS LAGOS - 2025



www.gorelосlagos.cl

Este Manual fue creado para dar a conocer cómo es la aplicación de imagen institucional del Gobierno Regional de los Lagos. Como principio, se debe considerar que la imagen de una institución pública está constituida por el conocimiento o las ideas que tendrán sus públicos objetivos.

Ahora, cuando el público objetivo conoce el logotipo de la institución asocia todas las ideas o valores que tiene de ella y los traspasa directamente a esa figura o símbolo.

El siguiente documento es un conjunto de normas que vienen a regular el logotipo, el isotipo, y su eslogan, entregando la información técnica necesaria para ser reproducidos en los distintos sistemas de impresión y exhibición, de forma coherente y así asegurar una visualización única y correcta, logrando una imagen sólida de la institución. **Cualquier aplicación que no esté en este manual, o que no haya sido aprobada por el diseñador o por personas autorizadas se entiende como prohibida.**

**MANUAL
DE NORMAS
GRÁFICAS LOGOTIPO
GOBIERNO REGIONAL DE
LOS LAGOS**



ÍNDICE INTERACTIVO

MARCA CORPORATIVA

- 05 Logotipo - Elementos
- 06 Logotipo
- 07 Isotipo
- 08 Tipografía Institucional
- 09 Tipografía Complementaria
- 10 Conceptualización y Color Planos (Pantone ®)
- 11 Color Cuatricromía (CMYK)
- 12 Color RGB
- 13 Escala de Grises
- 14 Alto Contraste
- 15 Bajo Contraste
- 16 Tamaños
- 17 Fondo de Color
- 18 Fondos Complejos
- 19 Usos No Permitidos
- 20 Logos “Fondo Comunidad”

APLICACIONES

- 22 Pie de Firma
- 23 Tarjeta de Presentación
- 24 Template Word
- 25 Aviso de Prensa - B y N
- 26 Pendón
- 27 Pendón ilustrado
- 28 Pendón “Araña”
- 29 Banderas
- 30 Fondo de Pantallas
- 31 Template Powerpoint

ESTRUCTURAS

- 32 Gráfica Defunciones
- 33 Gráfica Conmemorativa
- 35 Gráfica Cartel Carretera – 3 x 6 m²
- 36 Obras Civiles: Placas, Dimensiones y Materialidad
- 37 Estanques APR
- 38 Equipamiento Técnico o Clínico
- 39 Vehículos
- 40 Vehículos de Emergencia
- 41 Equipamiento General



**MARCA
CORPORATIVA**



Los elementos que conforman la imagen corporativa del Gobierno Regional de Los Lagos son:

El logotipo: forma gráfica del nombre, se caracteriza por su tipografía con peso visual.

El isotipo: una construcción representativas con las principales áreas productivas de la región.



**GOBIERNO
REGIONAL DE
LOS LAGOS**



**GOBIERNO
REGIONAL DE
LOS LAGOS**

Para facilitar la aplicación en los distintos tipos de formatos, se presenta el logotipo del Gobierno Regional de Los Lagos en 2 versiones: vertical y horizontal o apaisada. Quedará a criterio del diseñador, el ocupar libremente la forma que más convenga, para su buena presentación, respeto por los espacios y



El isotipo fue desarrollado para representar las principales áreas productivas de la región, tales como Agricultura, Acuicultura, Turismo y Tradiciones, que se manifiestan en el campo arado, la montaña, los bosques, el salmón, el mar y la vela de embarcación marina.

Regular / Normal

ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnñopqrstuvwxyz
1234567890
!>!"·\$%&/()=?;¿Ç*´_;

Italic / Cursiva

*ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnñopqrstuvwxyz
1234567890
!>!"·\$%&/()=?;¿Ç*´_;*

Bold / Negrita

**ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnñopqrstuvwxyz
1234567890
!>!"·\$%&/()=?;¿Ç*´_;**

Light / Light

ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnñopqrstuvwxyz
1234567890
!>!"·\$%&/()=?;¿Ç*´_;

Se define como tipografía base o institucional es decir para construir el logotipo, la denominada Gill Sans estilo Bold.
Se deberá respetar tanto el interlineado como su interletraje, para conservar la robustez, peso y legibilidad.

Regular / Normal

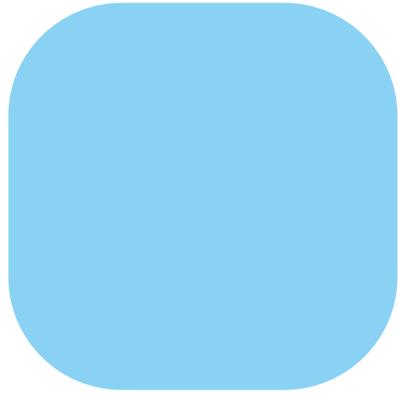
ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmñopqrstuvwxyz
1234567890
!>!"·\$%&/()=?¿Ç*'"_::;

Se entiende como tipografía complementaria aquella que por su arquitectura es muy similar a la tipografía institucional y que debe ser aplicada solamente en elementos complementarios como títulos de documentos, de avisos de prestaciones, etc. Pero nunca debe reemplazar la tipografía institucional en el logotipo

CONCEPTUALIZACIÓN / COLORES PLANOS

GOBIERNO REGIONAL DE LOS LAGOS

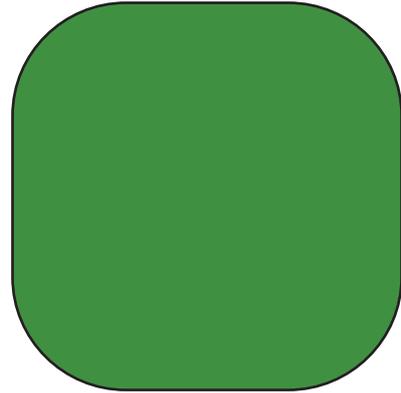
10



**PANTONE
290 U**

Celeste

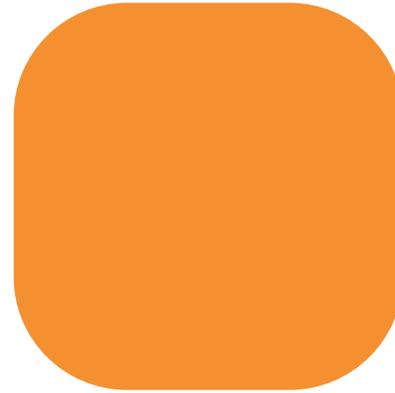
Representa el cielo puro y limpio de la región de Los Lagos, que cuando se logra ver se presenta virgen y libre de elementos contaminantes y que gráfica un hermoso contraste con el blanco de los volcanes nevados.



**PANTONE
362 U**

Verde

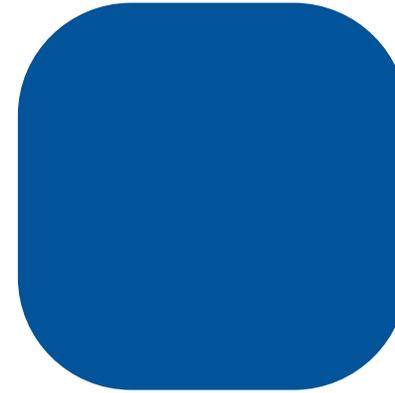
Viene a representar la naturaleza viva, los bosques nativos, la exuberante vegetación; así como también el campo y las actividades agrícolas y ganaderas que allí se desarrollan.



**PANTONE
7408 U**

Naranja

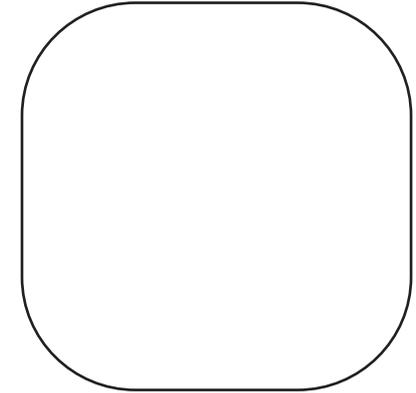
Representa a la acuicultura de la zona que se ha transformado en un nuevo eje productivo de la región, específicamente en el cultivo del salmón.



**PANTONE
2935 U**

Azul

Viene a representar el agua de mar, los lagos y ríos que bañan y riegan haciendo fértil nuestra zona.



Blanco

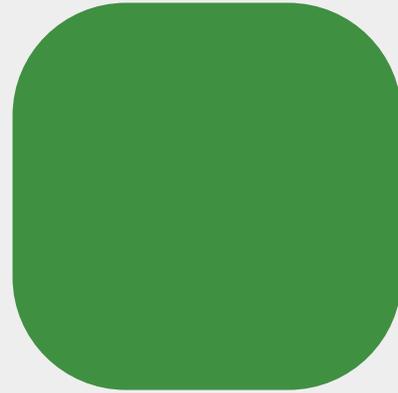
Representa la nieve, la leche producida en los campos, la vela de embarcación marina, y viene a amalgamar los elementos en un todo armónico y único.

COLORES CUATRICROMÍA / GOBIERNO REGIONAL DE LOS LAGOS



**PANTONE
290 U**

CMYK (aproximado):
C: 30%
M: 0%
Y: 0%
K: 7%



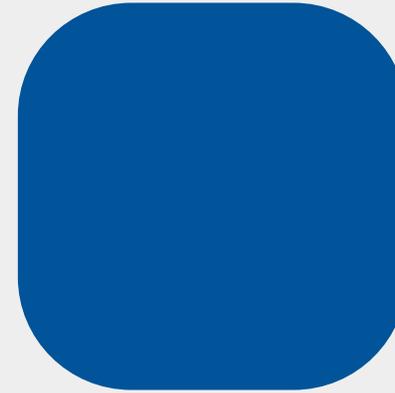
**PANTONE
362 U**

CMYK (aproximado):
C: 42%
M: 0%
Y: 47%
K: 42%



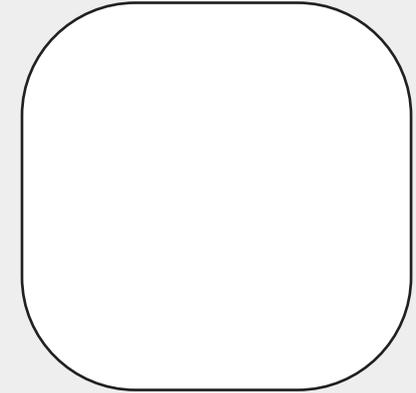
**PANTONE
7408 U**

CMYK (aproximado):
C: 0%
M: 37%
Y: 84%
K: 7%



**PANTONE
2935 U**

CMYK (aproximado):
C: 100%
M: 52%
Y: 0%
K: 0%

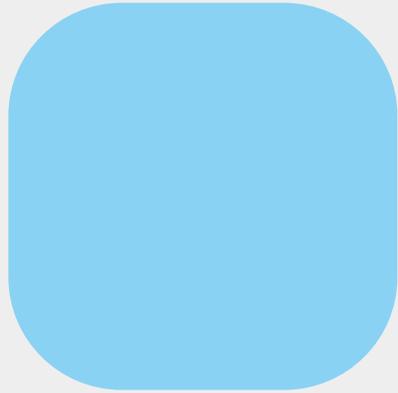


Blanco

Las reproducciones editoriales tales como: revistas, diarios, catálogos, folletos, etc. Son impresos en el sistema offset, por lo que se hace una adecuada separación de color, logrando resultados estándares y de muy buena presentación. Para ello se debe enviar el logotipo en esta versión, cuidando no enviar una diferente ya que variarán los colores notablemente.

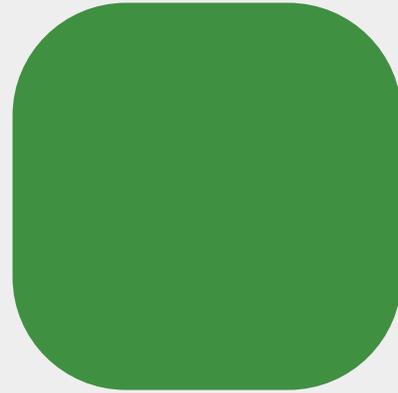
COLORES RGB /GOBIERNO REGIONAL DE LOS LAGOS

12



**PANTONE
290 U**

RGB: (167, 212, 238)



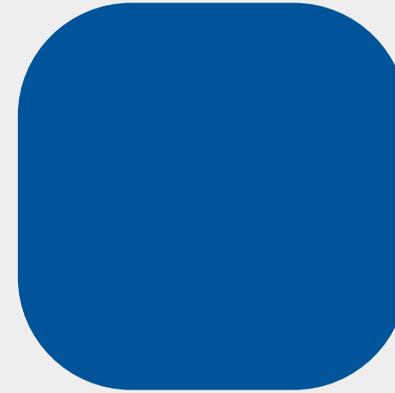
**PANTONE
362 U**

RGB: (86, 148, 79)



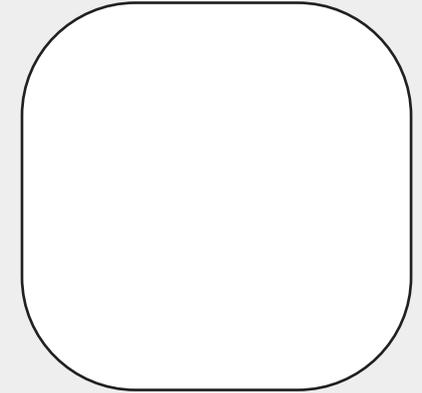
**PANTONE
7408 U**

RGB: (238, 157, 38)



**PANTONE
2935 U**

RGB: (27, 95, 170)



Blanco

Los colores RGB o de pantalla son aquellos que nos ayudan a reproducir la imagen tanto en presentaciones, vídeos, web y correos electrónicos. Con esta carta de colores se mantiene una imagen estándar en los distintos medios electrónicos.



Esta versión en escala de grises o matices de un color institucional, sirve para sistemas de reproducción como la impresión off-set, dado que para lograr una buena calidad de grises se requiere alta resolución en impresión. Esta opción es muy práctica para colores especiales o negro, ya que mantiene la elegancia en sus tonalidades para sus distintos elementos y permite obtener economía en la impresión, no obligando a reproducir a todo color



**GOBIERNO
REGIONAL DE
LOS LAGOS**



**GOBIERNO
REGIONAL DE
LOS LAGOS**

Esta versión está pensada para sistemas de impresión o reproducción como bordado, estampado, corte de vinilo o pintado. Comúnmente se utiliza en textil, señalética, impresión de artículos publicitarios, rótulos de vehículos.

BAJO CONTRASTE / GOBIERNO REGIONAL DE LOS LAGOS



**GOBIERNO
REGIONAL DE
LOS LAGOS**



**GOBIERNO
REGIONAL DE
LOS LAGOS**

Esta versión está pensada para sistemas de impresión o reproducción como bordado, estampado, corte de vinilo o pintado. Comúnmente se utiliza en textil, señalética, impresión de artículos publicitarios, rótulos de vehículos.

TAMAÑOS / GOBIERNO REGIONAL DE LOS LAGOS



Para facilitar la lectura y/o mantener la proporción del logotipo y sus aplicaciones reducidas deben respetar un tamaño mínimo. Las dimensiones mínimas es de 4 cm x 1,5 cm. En el logotipo horizontal y 2,5 cm x 2,6 cm en el caso del logotipo vertical. En el caso de ser necesario un logotipo mas pequeño se ha creado una versión mas pequeña en el logotipo horizontal es de 2,5 cm x 1 cm, y en el caso del logotipo vertical es de 1,5 cm x 2 cm. (Cualquier medida fuera del permitido no es validado por el gobierno regional).

FONDO DE COLOR / GOBIERNO REGIONAL DE LOS LAGOS



**GOBIERNO
REGIONAL DE
LOS LAGOS**



**GOBIERNO
REGIONAL DE
LOS LAGOS**



**GOBIERNO
REGIONAL DE
LOS LAGOS**



**GOBIERNO
REGIONAL DE
LOS LAGOS**

Cuando no se pueda reproducir fielmente los colores corporativos, ya sea por el sistema de impresión limitado o por una decisión de diseño, se deberá ocupar esta versión, la que asegura legibilidad y buena presencia.

FONDO COMPLEJOS / GOBIERNO REGIONAL DE LOS LAGOS



**GOBIERNO
REGIONAL DE
LOS LAGOS**



**GOBIERNO
REGIONAL DE
LOS LAGOS**



**GOBIERNO
REGIONAL DE
LOS LAGOS**



**GOBIERNO
REGIONAL DE
LOS LAGOS**

Cuando el color de fondo sea similar a los colores institucionales se podrá aplicar el logotipo con tipografías caladas (blancas), para así conservar una imagen clara del Gobierno Regional. En el caso de fotografías, se debe considerar un parche o fondo blanco que asegure la legibilidad y la presencia óptima de los colores corporativos.



Se entiende como usos no permitidos todos aquellos que no están normados dentro de este manual. Por lo general son realizados por personas inexpertas, que deforman el logotipo, que lo aplican de forma indebida y que cambian su diseño y arquitectura. Se debe tener especial cuidado al manipular los originales, ya que por falta de criterio gráfico y estético, puede verse seriamente dañada la imagen de la institución y lo que es peor, su credibilidad.



¡Súmate!



¡Súmate!

El logo del programa Fondo Comunidad representa una iniciativa del Gobierno Regional de Los Lagos orientada a fortalecer la participación ciudadana y el desarrollo local. Su diseño utiliza un tono azul, en coherencia con la identidad institucional del GORE, transmitiendo confianza, cercanía y compromiso público. En la parte inferior, la palabra “Súmate” refuerza el llamado a la acción y la invitación a ser parte activa de esta red de colaboración territorial.

APLICACIONES GRÁFICAS



Daniel Olhabé Espinosa

Jefe de División de Administración y Finanzas. DAF

Fono (65) 2283142 Cel 66463410

Avda. Décima Región 480 piso 4º, Puerto Montt

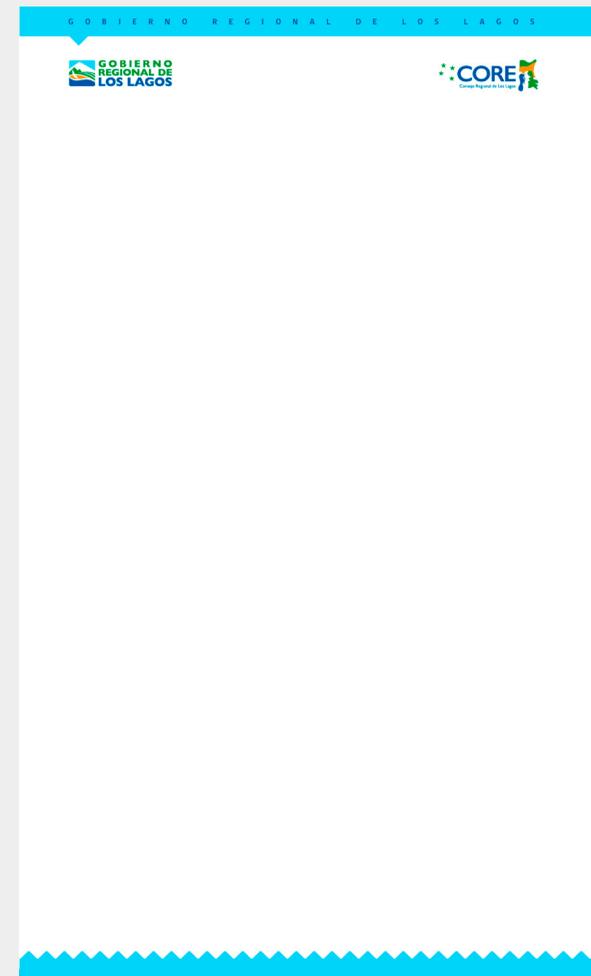
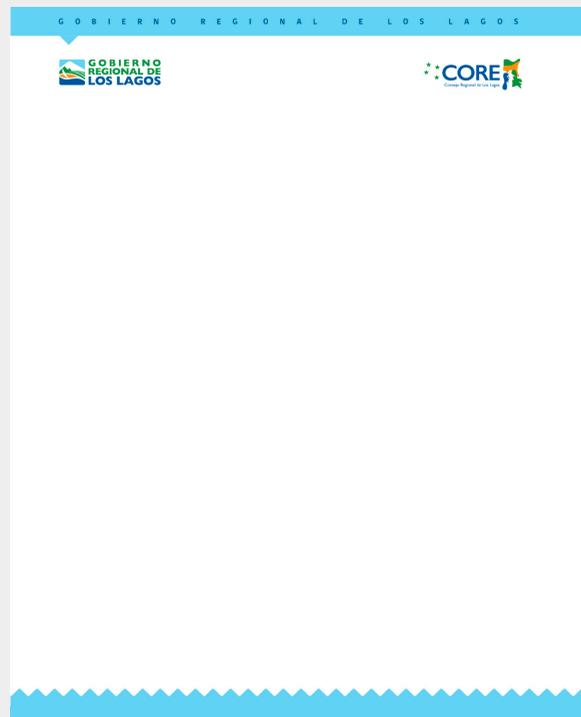
dolhabe@goreloslagos.cl

El texto de la persona que firma debe ir en tipografía Gill Sans, estilo negrita y color verde según carta RGB. El cargo y los datos de contacto deben ir en azul. Se debe cuidar que el logotipo del Gobierno Regional de Los Lagos esté presente también en respuestas y reenvíos de correos.



La tarjeta de presentación se propone en formato horizontal con un diseño renovado, pensado para generar una impresión positiva en el público objetivo. Debe imprimirse por ambos lados (anverso y reverso) y puede reproducirse en sistema offset o digital. Se recomienda aplicar un barniz de terminación o termolaminado opaco para un mejor acabado.

TEMPLATE PARA WORD / GOBIERNO REGIONAL DE LOS LAGOS



En esta página se muestra, a modo de ejemplo, el diseño del template en Word, pensado para documentos tanto impresos como digitales. Incluye versiones en tamaño carta y oficio, y busca mantener un estándar visual coherente con la identidad institucional en distintos tipos de informes.



Gobierno Regional de Los Lagos

Te Invita:

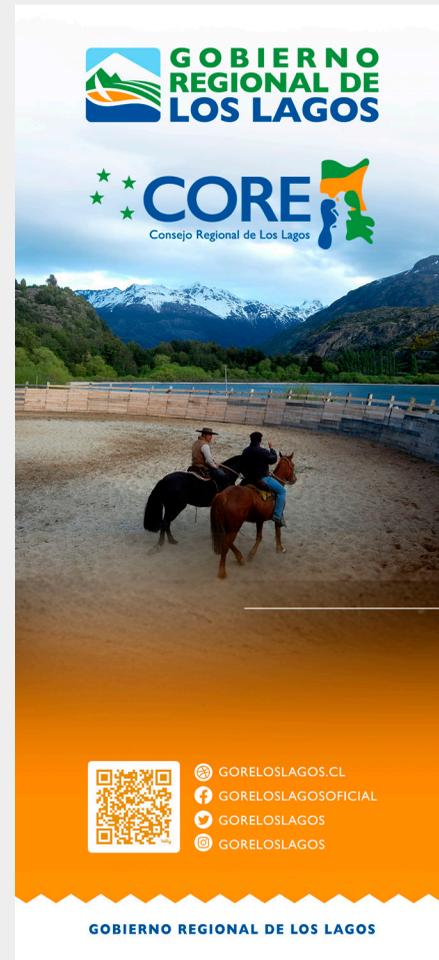
**Concurso de Proyectos
correspondientes al 2% del FNDR**
(Cultura, Deporte y Seguridad Ciudadana)

Postulaciones hasta el 30 de julio de 2025
Bases disponibles en www.goreloslagos.cl

Más Información en:
Gobierno Regional de Los Lagos
Avda. Décima Región 480 piso 4, Puerto Montt
(65) 2283109 - 2283153 - 2283137
info@goreloslagos.cl
www.goreloslago.cl

Puerto Montt, 30 de Junio de 2025

El aviso de prensa se utiliza principalmente para dar a conocer, solicitar o informar, ya sea un concurso una licitación o postulaciones, para una determinada tarea y fecha.



Este pendón está diseñado para resaltar los paisajes representativos de cada provincia de la región. Se debe imprimir en alta resolución sobre papel látex o tela PVC, utilizando un soporte tipo roller de aluminio para facilitar su presentación y transporte. La imagen de fondo variará según la provincia destacada, manteniendo la identidad visual regional.



Este modelo incorpora ilustraciones institucionales y será utilizado en contextos generales de difusión. Al igual que los demás, debe imprimirse en alta resolución sobre papel látex o tela PVC y montarse en un portapendón roller de aluminio. Su diseño busca reflejar de manera gráfica y amigable los valores y objetivos del Gobierno Regional.

PENDÓN “ARAÑA” / GOBIERNO REGIONAL DE LOS LAGOS

28



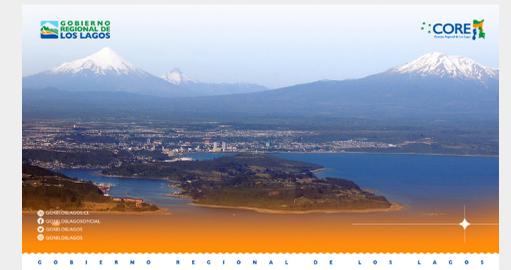
Este pendón de gran formato está pensado para espacios amplios y presentaciones institucionales destacadas. Contiene los mismos paisajes utilizados en la serie provincial (Osorno, Llanquihue, Chiloé y Palena), reforzando la identidad territorial. Debe imprimirse en alta resolución sobre papel látex o tela PVC y montarse en un soporte tipo araña, que permite visibilidad a gran escala y fácil montaje.

BANDERAS / GOBIERNO REGIONAL DE LOS LAGOS

Ejemplo de combinaciones de colores.



Se debe priorizar la posición del logo GORE, seguido del logo CORE. Para aplicar cualquier combinación de colores, es obligatorio revisar las secciones “Fondo de color” y “Fondos complejos” del manual. Toda combinación cromática debe respetar las especificaciones establecidas en dichas secciones para asegurar correcta visibilidad y coherencia institucional.



En esta página se presentan propuesta de diseños de fondo de pantalla. De estos modelos podrán derivarse otros a futuro, aunque siempre manteniendo siempre el logo del Gobierno Regional de Los Lagos.



En esta página se muestra, a modo de ejemplo, el diseño del template para PowerPoint. El diseño se presenta en formato horizontal (paisaje), lo que permite una mejor visualización en pantallas y dispositivos digitales, facilitando su uso en presentaciones, proyecciones o contenidos audiovisuales.



La presente gráfica representa una instancia de comunicación institucional vinculada a situaciones de duelo. Su aplicación debe realizarse exclusivamente en escala de grises o en blanco y negro, respetando la composición original de la imagen en su totalidad, sin alteraciones de color, proporciones ni elementos. El marco en la parte superior forma parte del diseño y debe mantenerse intacto en todos los usos.



Formato destinado a destacar días relevantes (como Día del Agua, Día del Trabajo, Aniversario de Carabineros, entre otros). Presenta una imagen central con franjas superior e inferior en degradado azul. En la parte superior se ubica el título del día y en la inferior, la fecha y un texto alusivo. Existen dos variantes: una con el título completo en grande y otra que prioriza el número del aniversario, dejando el texto explicativo en menor tamaño.

ESTRUCTURAS



GOBIERNO REGIONAL DE LOS LAGOS

Reposición cuartel 4° Cía. de bomberos de Purranque

- **Unidad Técnica:** Municipalidad
- **Contratista:** Empresa

- **Inicio:** 10 de enero de 2025
- **Término:** 10 de enero de 2027

- **Financiamiento:** Establecer PRIL o FNDR.

Monto: \$0.000.000.000



El letrero, de 3 x 6 metros cuadrados, deberá apoyarse sobre una superficie firme que lo proteja del viento, incorporada en el área de fijación. Además, se debe considerar una distancia mínima entre el terreno y la parte inferior del cartel, que asegure su visibilidad y estabilidad estructural (especificar distancia según normativa vial o condiciones del lugar). **La instalación deberá ejecutarse como cartel levadizo o como cierre perimetral, siendo esta última opción determinada por los fuertes vientos del sur, que obligan a una estructura más resistente.**

OBRAS CIVILES: PLACA, DIMENSIONES Y MATERIALIDAD

GOBIERNO REGIONAL DE LOS LAGOS

Ejemplo

Editable



GOBIERNO REGIONAL DE LOS LAGOS

CORE Consejo Regional de Los Lagos

MUNICIPALIDAD Curaco de Vélez CHILE

REPOSICIÓN ESTADIO MUNICIPAL CURACO DE VÉLEZ

Siendo Presidente de la República Don **GABRIEL BORIC FONT**, y Gobernador Don **ALEJANDRO SANTANA TIRACHINI**, se realiza la Reposición del Estadio Municipal de Curaco de Vélez. Por mandato del Gobierno Regional de Los Lagos. Y aprobado por el Consejo Regional de Los Lagos. Con el financiamiento del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR). Siendo Alcaldesa Doña **JAVIERA YAÑEZ REBOLLEDO**.

Obra financiada con fondos del Gobierno Regional De Los Lagos.

www.goreloslagos.cl

Curaco de Vélez, Marzo de 2025



GOBIERNO REGIONAL DE LOS LAGOS

CORE Consejo Regional de Los Lagos

Logo Institución o Municipio

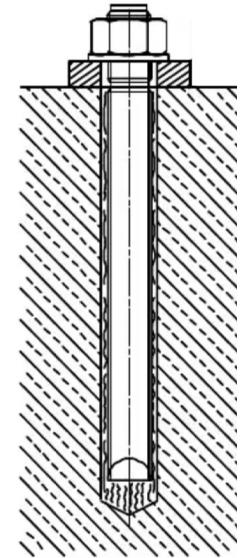
LOREM IPSUM DOLOR SIT AMETCONSECTETUR ADIPISCING ELIT

Fusce sit amet bibendum sapien. Sed tellus urna, molestie nec eleifend vitae, maximus a est. Morbi mauris sapien, tristique at pretium fermentum, sodales at nulla. Donec at nisi ante. Maecenas eu consequat tellus. Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit. Curabitur dapibus quam euismod augue porttitor fringilla.

Obra financiada con fondos del Gobierno Regional De Los Lagos.

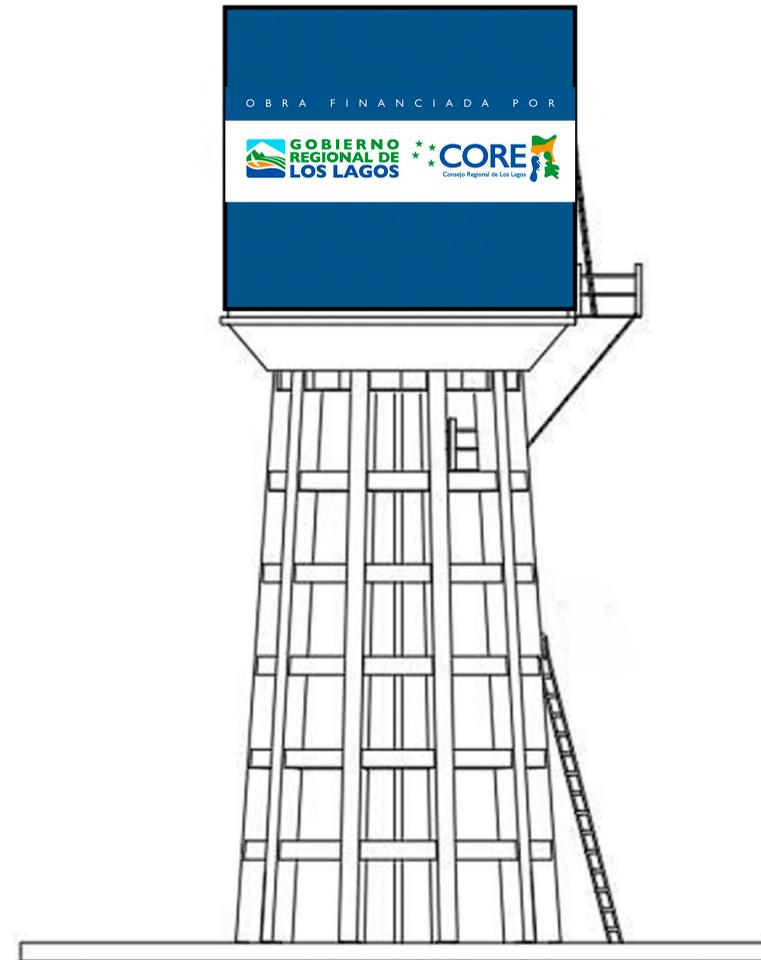
www.goreloslagos.cl

Ciudad, Fecha

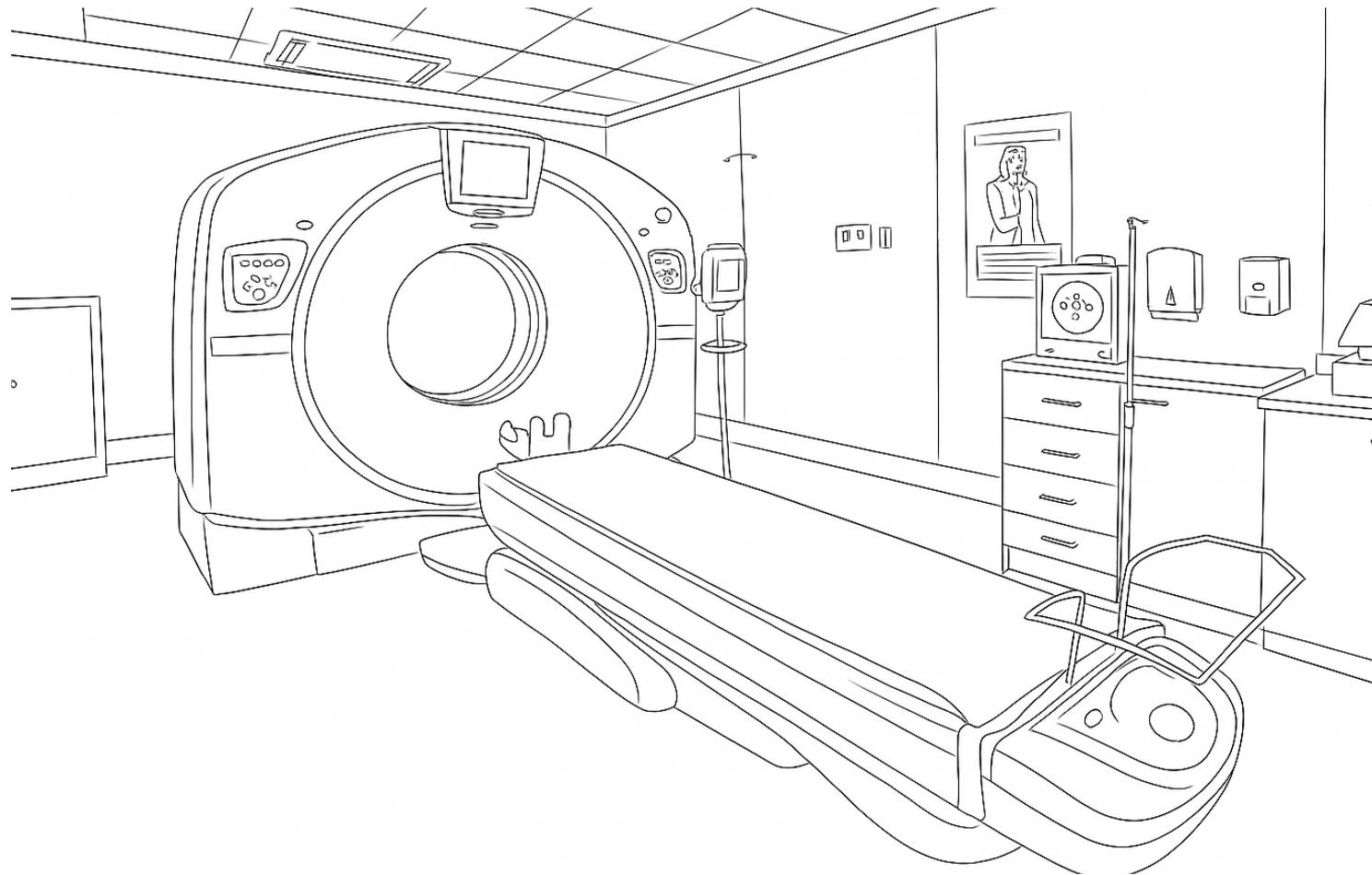


Pernos tipo Hilti.

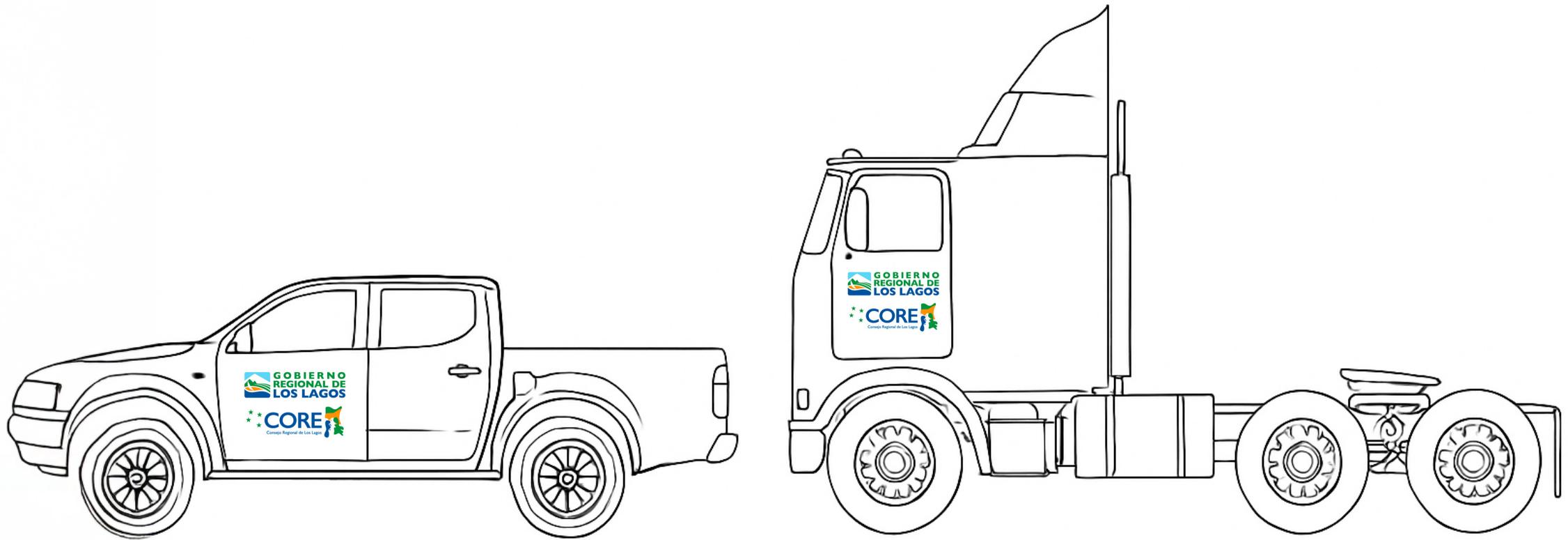
La placa debe medir 30 x 40 cm, con un margen mínimo de 3,5 cm desde los bordes para textos y logotipos. Debe ser metálica o de madera, con al menos 4 mm de espesor; canto limpio y letras en bajorrelieve (grabado al ácido). Su anclaje debe ser a muro o monolito de hormigón o cemento, mediante tarugos o pernos tipo Hilti. Es obligatoria en proyectos de infraestructura, exceptuando caminos y calles. La estructura de contenido incluye: logos del GORE, CORE y la institución ejecutora; título de la obra en mayúsculas; y un texto con los nombres propios en mayúsculas, que refleje la autoridad nacional, regional y local correspondiente, junto a la mención del financiamiento, el nombre de la obra y la fecha de inauguración.



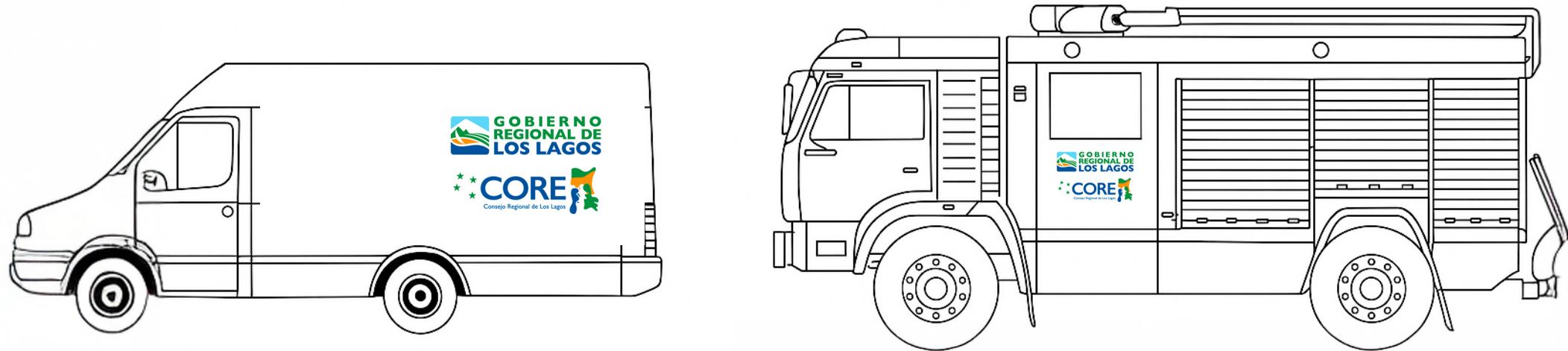
La gráfica “Proyecto financiado por Gore/Core” deberá ocupar al menos el 20% de la superficie del estanque, en un lugar visible. Debe ser un elemento gráfico pintado directamente sobre la superficie del estanque.



Todo equipamiento técnico clínico financiado por el Gobierno Regional de Los Lagos debe incorporar un adhesivo institucional visible, sin interferir con la operación, seguridad o garantía del equipo. Esto incluye, entre otros, scanners, monitores, equipos de diagnóstico, dispositivos electrónicos y clínicos. El tamaño del adhesivo deberá definirse según las dimensiones del equipo, asegurando siempre su correcta legibilidad sin afectar su funcionamiento. La ubicación y tamaño final serán determinados por la unidad técnica responsable de la implementación del proyecto, garantizando visibilidad y respeto a las condiciones técnicas del equipamiento.



Todo vehículo adquirido con financiamiento del Gobierno Regional de Los Lagos debe portar adhesivos institucionales visibles, ubicados en una o ambas puertas laterales. El diseño, proporciones y disposición de los elementos gráficos están predefinidos y disponibles en los archivos editables incluidos en la carpeta de recursos del manual, para su correcta aplicación. La instalación del adhesivo es obligatoria y debe realizarse en todos los vehículos financiados por el GORE, tales como camionetas, furgones, buses o embarcaciones menores, respetando las ubicaciones indicadas para asegurar visibilidad institucional.



Todo vehículo de emergencia financiado por el Gobierno Regional de Los Lagos debe portar adhesivos institucionales en una ubicación visible y adecuada, sin interferir con elementos operativos, de señalización o de seguridad. En el caso de ambulancias, el adhesivo será de gran formato y se ubicará en los laterales traseros del vehículo, respetando siempre los márgenes de estructura y visibilidad. Para vehículos de Bomberos u otros organismos, la ubicación deberá definirse en coordinación con la institución beneficiaria, priorizando zonas visibles como puertas laterales, sin obstruir códigos, señaléticas ni elementos técnicos propios.

ADQUISICIÓN FINANCIADA POR EL



**GOBIERNO
REGIONAL DE
LOS LAGOS**



CORE

Consejo Regional de Los Lagos



Todo equipamiento general financiado por el Gobierno Regional de Los Lagos debe incorporar un adhesivo institucional en una zona visible, sin afectar su funcionamiento ni integridad. Esto aplica a mobiliario, maquinaria menor, herramientas, implementos de oficina, insumos comunitarios u otros elementos no clínicos. El tamaño del adhesivo debe ser proporcional al objeto, garantizando legibilidad sin interferir con su uso. La ubicación debe ser definida por la unidad técnica responsable del proyecto, asegurando su visibilidad y correcta aplicación.

**MANUAL DE NORMAS
GRÁFICAS LOGOTIPO
GOBIERNO REGIONAL
DE LOS LAGOS - 2025**



www.gorelосlagos.cl